

27 de enero 2021

MEMORANDO

PARA: Los estudiantes que tomaron en 8º Grado el curso de Álgebra I (Regular, Bilingüe o de Nivel Cuadro de Honor) de la Escuela Secundaria Superior, y sus padres o tutores

DE: Amelia Milazzo, Directora del Currículo y la Instrucción

CON RESPECTO A: **CRÉDITO PARA EL CURSO DE ÁLGEBRA I (REGULAR, BILINGÜE Y DE NIVEL CUADRO DE HONOR) EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LA SECUNDARIA SUPERIOR CUANDO SE TERMINA EN 8º GRADO EL TRABAJO DEL CURSO**

La nota final del curso de Álgebra I de la Secundaria Superior (Regular, Bilingüe o de Nivel Cuadro de Honor), tomado por los estudiantes de secundaria, se registrará en sus expedientes académicos de secundaria superior una vez que hayan terminado el curso.

Una vez que se hayan registrado la nota y el crédito en el expediente académico de la secundaria superior, NO SE PUEDEN SACAR, y se incluirán en el cálculo de la calificación general promedio de la secundaria superior.

Si las familias deciden excluirse voluntariamente de recibir crédito por Álgebra I, los estudiantes y los padres tienen que llenar el formulario adjunto y entregarlo a su maestro(a) de Álgebra de 8º grado antes del viernes, 7 de mayo, 2021.

Debe darse consideración importante a lo siguiente:

1. Si la nota recibida en el curso de Álgebra I de secundaria superior (regular, bilingüe o de nivel de cuadro de honor), tomado en la escuela secundaria, no demuestra dominio del contenido, se recomienda que el estudiante vuelva a tomar Álgebra I en 9º grado. En este caso, podría ser mejor que **no** se registre la calificación del curso de Álgebra I de 8º grado en el expediente académico. Las universidades competitivas pueden descontar el valor de un curso que ha sido tomado dos veces.
2. Si un estudiante termina con éxito el curso de Álgebra I (regular, bilingüe o de nivel de cuadro de honor) en 8º grado y de Álgebra I (regular, bilingüe o de nivel de cuadro de honor) en 9º grado, se considera una duplicación del crédito. Ambos cursos (notas) aparecerán en el expediente académico, pero solo se dará crédito por uno de los cursos (el que tenga la nota más alta). En este caso, podría ser mejor **no** tener la nota del curso de 8º grado registrada en el expediente académico, asumiendo que el estudiante sacará mejor nota cuando tome el curso la segunda vez.
3. Si está registrada en el expediente académico de la secundaria superior, la nota obtenida en el curso de Álgebra I (regular, bilingüe o de nivel de cuadro de honor) tomado en 8º grado se incluye en la calificación acumulativa promedio de la secundaria superior (excepto cuando se repita en 9º grado para recibir mejor nota). **Por favor, observe que esto afectará la clasificación final del estudiante dentro de la clase y su promedio escolar general.** Para el curso de Álgebra I de Nivel Cuadro de Honor se dan notas ponderadas.

Nota: No es necesario que el curso de Álgebra I de 8º grado aparezca en el expediente académico del estudiante ni para graduarse de secundaria superior ni para ser admitido en la universidad, mientras que el estudiante tenga cuatro créditos de matemáticas entre 9º y 12º grados. (Un crédito será equivalente al nivel de Álgebra II o más alto). A los estudiantes que son capaces de acelerar en matemáticas, se les recomienda decididamente tomar matemáticas cada año que estén en la secundaria superior.

Si tiene alguna pregunta sobre este proceso, póngase en contacto con la administración de su escuela secundaria.



**Exclusión Voluntaria de registrar la nota del curso de
Álgebra I (Regular, Bilingüe o de Nivel de Cuadro de Honor)
de 8º grado en el expediente académico de la secundaria
superior**

Una vez que se registren la nota y el crédito en el expediente académico de la secundaria superior, NO SE PUEDEN SACAR, y se incluirán en el cálculo de la calificación general promedio de la secundaria superior.

Anticipo que asistiré a _____ en 9º grado.

Nombre de la escuela

Nombre del estudiante, en letra de molde

Número de identificación del estudiante

Número de teléfono del hogar

Escuela secundaria

Al firmar abajo, decido excluirme voluntariamente de registrar la nota obtenida en 8º grado en el curso de Álgebra I (regular, bilingüe o de nivel de cuadro de honor) en mi expediente académico de la secundaria superior. Entiendo que tendré que volver a tomar Álgebra I en 9º grado si no estoy de acuerdo en que este crédito sea registrado. Se requiere que yo tome cuatro (4) años de Matemáticas en la secundaria superior para poder satisfacer mis requisitos de graduación.

Firma del estudiante

Fecha

Firma del padre o tutor

Fecha

DEVUELVE ESTE FORMULARIO DE EXCLUSIÓN VOLUNTARIA A TU MAESTRO(A) DE ÁLGEBRA I DE 8º GRADO ANTES DEL VIERNES, 7 DE MAYO, 2021. NO DEVOLVER ESTE FORMULARIO DARÁ COMO RESULTADO QUE SE REGISTRE TU NOTA DEL CURSO DE ÁLGEBRA I DE 8º GRADO EN TU EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LA SECUNDARIA SUPERIOR.

Rev. 3.16.21.